



FICHA DE REGISTRO DEL DOCENTE



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DATOS BÁSICOS

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CALDERON	VILLEGAS	LUIS ALFREDO

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

2.1. GRADOS ACADÉMICOS

GRADO ACADÉMICO	MENCIÓN	UNIVERSIDAD	FECHA DE DIPLOMA
Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas	-----	Universidad Peruana Los Andes	07 de Marzo del 2008

2.2. TÍTULOS PROFESIONALES

TÍTULO PROFESIONAL	MENCIÓN	UNIVERSIDAD	FECHA DE DIPLOMA
Título Profesional de Abogado	-----	Universidad Peruana Los Andes	27 de Noviembre del 2009

3. EXPERIENCIA ACADÉMICA - PROFESIONAL

3.1. EXPERIENCIA COMO DOCENTE INVESTIGADOR

3.2. OTRAS EXPERIENCIAS LABORALES

3.5.1. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE RÍO TAMBO

CARGO	FECHA
-------	-------

Asesor Legal	Desde 01/07/2011 hasta 31/12/2011
3.5.2. UGEL DE RÍO TAMBO	
CARGO	FECHA
Responsable de CADER	Desde 22/03/2011 hasta 30/06/2011
3.5.3. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PANGOA	
CARGO	FECHA
ASESOR LEGAL	Desde 01/04/2011 hasta 30/06/2011
3.5.4. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PANGOA	
CARGO	FECHA
ASESOR LEGAL	Desde 01/07/2011 hasta 30/09/2011
3.5.5. UGEL PANGOA	
CARGO	FECHA
ASESOR LEGAL	Desde 01/10/2011 hasta 31/12/2011
3.5.6. UGEL PANGOA	
CARGO	FECHA
ASESOR LEGAL	Desde 06/01/2012 hasta 31/03/2012
3.5.7. UGEL PANGOA	
CARGO	FECHA
ASESOR LEGAL	Desde 02/04/2012 hasta 30/06/2012
3.5.8. UGEL PANGOA	
CARGO	FECHA
ASESOR LEGAL	Desde 01/07/2012 hasta 30/09/2012
3.5.9. UGEL PANGOA	
CARGO	FECHA
ASESOR LEGAL	Desde 01/10/2012 hasta 31/12/2012
3.5.10. UGEL PANGOA	
CARGO	FECHA
ASESOR LEGAL	Desde 01/02/2013 hasta 31/03/2013
3.5.11. UGEL PANGOA	
CARGO	FECHA
ASESOR LEGAL	Desde 01/04/2013 hasta 30/06/2013
3.5.12. UGEL PANGOA	
CARGO	FECHA
ASESOR LEGAL	Desde 01/10/2013 hasta 31/12/2013
3.5.13. UGEL PANGOA	
CARGO	FECHA
ASESOR LEGAL	Desde 10/01/2014 hasta 30/06/2014
3.5.14. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN	
CARGO	FECHA
REPRESENTANTE DE SOCIEDAD CIVIL ANTE ODECMA	Desde 25/03/2015 al presente.

Directiva N° 002-R-OIIM-UPLA-2016

La información consignada que suscribo tiene carácter de declaración jurada, caso contrario, me someto a las sanciones que determina la Ley N° 27444, la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto, y contrato suscrito con la universidad.